



**SECRETARÍA
DE FINANZAS**

GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

**Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Interés**

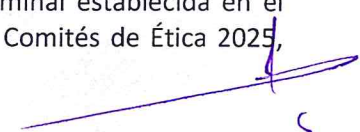
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2025.

Marzo 18 de 2025

Marco Legal: Con fundamento en el Artículo 4, Fracción I de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal, se emite el presente programa para su cumplimiento durante el ejercicio 2025.

Objetivo: Con el presente programa de trabajo, elaborado conforme a los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2025, establecido por la DEPClyE; el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de esta Secretaría, se mantiene firme con las acciones para fortalecer un ambiente laboral sano entre las personas que laboran en la Secretaría de Finanzas, propiciado por la sensibilización y capacitación en temas de Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual; Principios, Valores y Reglas de Integridad que rigen el desempeño de las personas servidoras públicas; así como, los medios para presentar denuncias ante el Comité.

Meta: Cumplir con todas las acciones establecidas para el presente ejercicio, para que el porcentaje de participación de las personas sea mayor al del año inmediato anterior. Así mismo, obtener la puntuación más alta de la Categoría Nominal establecida en el apartado de Escala de Evaluación de los Criterios y Tableros de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética 2025, establecido por la DEPClyE.



1. Capacitación o Sensibilización							
Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
Continuar con acciones y/o actividades de sensibilización de las personas servidoras públicas de la Secretaría de Finanzas, en temas de Ética, Integridad, Prevención de Conflictos de interés, Austeridad, Actos de Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual y Discriminación.	Que al menos el 90% de las personas servidoras públicas reciban sensibilización o capacitación en los temas indicados en el objetivo.	Eficacia	Gestionar ante las instancias correspondientes cursos en temas de Integridad y Ética, para que participen las personas que laboran en la Secretaría de Finanzas	01/04/2025	28/11/2025	Documentación oficial que se genere por las gestiones que se realicen dentro y fuera de la Dependencia Constancias, Diplomas que se emitan.	Que no todas las personas tengan acceso a los medios donde se efectúen las capacitaciones o sensibilizaciones. Problemas tecnológicos o de Internet. En caso que sea presencial que no se pueda impartir a todos por los espacios disponibles. Falta de disponibilidad por parte de las personas que laboran en la Secretaría.
Realizar las gestiones pertinentes para que las personas Integrantes Titulares y Suplentes del Comité de Ética de la Secretaría, reciban capacitación y sensibilización en ética pública, conflicto de interés o derechos humanos.	Que al menos el 95% de las personas integrantes del Comité tengan conocimiento para el buen desempeño de sus funciones.	Eficacia	Gestionar ante la SAyBG cursos que orienten el desempeño de las personas que integran el CEPCI.	01/04/2025	28/11/2025	Documentación oficial que se genere por las gestiones que se realicen dentro y fuera de la Dependencia. Constancias, Diplomas que se emitan.	Que debido a las cargas laborales, las personas integrantes del CEPCI, no puedan participar en la capacitación.
Que las personas Consejeras y Asesoras reciban capacitación y sensibilización para la Prevención, Atención y Sanción del de HS y AS y en presuntos actos de Discriminación.	Que el 100 % de las personas que desempeñan esas funciones participen en las capacitaciones Gestionadas por el Comité de Ética.	Eficacia	Gestionar ante las instancias correspondientes cursos en temas de: Integridad, Ética, Prevención, Atención y Sanción del HS y AS; y en presuntos actos de Discriminación.	01/04/2025	28/11/2025	Documentación oficial que se genere por las gestiones que se realicen dentro y fuera de la Dependencia Constancias, Diplomas que se emitan.	Que las personas Consejeras y Asesoras debido a la carga laboral no participen en los cursos. Que no tengan acceso a los medios para participar.



“2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa”

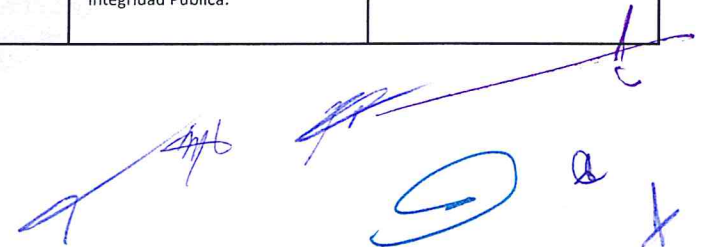
2. Difusión y Divulgación

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
Mantener informada a las personas Servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Finanzas y a los usuarios del servicio público que ésta brinda, quienes son los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.	Que a través de los medios documentales y digitales el 100% de los trabajadores y el público en general, conozca quienes integran el Comité de Ética de la Secretaría.	Liderazgo	Circular dirigida a los titulares de los Órganos Administrativos para que hagan extensiva a todo el personal los nombres y cargos de los integrantes del Comité, asimismo la liga electrónica donde se encuentra publicado el Directorio de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés.	01/04/2025	28/11/2025	Circular con formato de lista de constancia y conocimiento. Liga Electrónica Página Oficial de la Secretaría de Finanzas.	No aplica debido a que la publicación se encuentra actualizada y de forma permanente, en la página oficial de la Secretaría.
Actualizar y dar a conocer el Pronunciamiento de «Cero Tolerancia al Hostigamiento Sexual, Acoso Sexual en el ámbito laboral»	Que el 100% de las personas que laboran en la Secretaría de Finanzas, conozcan y se conduzcan en el desempeño de sus funciones bajo las políticas de la Dependencia.	Respeto	Realizar documento oficial emitido por el Titular de la Secretaría.	01/04/2025	28/11/2025	Documento oficial firmado por el Titular de la Dependencia. Circular con formato de lista de constancia y conocimiento. Liga Electrónica Página Oficial de la Secretaría de Finanzas.	No aplica debido a que la publicación se encuentra actualizada y de forma permanente.
Dar a conocer a todo el personal que labora en la Secretaría de Finanzas, el contenido de la legislación en Materia de Ética.	Que el 100% de las personas que integran la Secretaría de Finanzas, conozcan y observen en el desempeño de sus funciones, el contenido: del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas, el Código de Honestidad y Ética de los servidores públicos del Gobierno del Estado de Chiapas; y Protocolos aplicables para la atención de posibles conductas contrarias a los valores, principios y reglas de Integridad.	Legalidad	Realizar documento oficial en el que se indique en donde se encuentra publicada toda la legislación en materia de ética, emitir formato con aviso de privacidad en el que las personas deben plasmar nombre y firma de conocimiento y compromiso de aplicación de la normatividad en materia de ética.	01/04/2025	28/11/2025	Circular dirigida a los Titulares Formato de Listado de Aceptación de Instrumentos Normativos en Materia de Ética, para que cada persona plasme su nombre y firma de conocimiento. Link de publicación en el Banner de integridad, de las disposiciones en materia de ética.	Falta de disponibilidad por parte de las personas que laboran en la Secretaría. Que las personas que laboran en la Secretaría no cuenten con las herramientas necesarias para acceder a las publicaciones de la normatividad

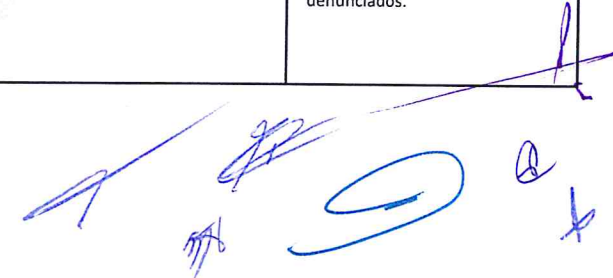
Commemorar el Día por la Integridad	Fomentar que el 100 % de las personas que laboran en la Secretaría se conduzcan con integridad en el desempeño de sus funciones en el Servicio Público.	Cooperación	Realizar al menos una actividad relacionada con el tema.	01/04/2025	28/11/2025	Acta de Sesión Documentación Oficial que se genere por la gestión correspondiente Página oficial de la Secretaría de Finanzas.	Falta de interés de las personas que laboran en la Secretaría de Finanzas para participar en la actividad.
-------------------------------------	---	-------------	--	------------	------------	--	--

3. Mejora de Procesos

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
Proceso de Elección para renovación de los integrantes titulares y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas	Integrar democráticamente el Comité de Ética para continuar con acciones que fomenten y fortalezcan la Integridad de las personas que laboran en la Secretaría de Finanzas.	Imparcialidad	Circular con la convocatoria para que todas las personas que laboran en la Secretaría participen en el proceso de nominación, elección y votación.	13/01/2025	24/01/2025	Documentación oficial que se genere. Medio electrónico	Que no todas las personas se enteren de la circular de la convocatoria. Que no cuenten con los medios digitales para participar en el proceso o detalles con el internet.
Designación o ratificación de las personas que fungirán como personas Consejeras y asesoras en términos de los Protocolos correspondientes.	Contar con el número de personas consejeras y Asesoras de acuerdo al número de personas que laboran en esta Dependencia, para el desempeño de las funciones establecidas.	Imparcialidad	Acuerdo de la Sesión correspondiente para la revisión de las propuestas enviadas por los titulares de los órganos administrativos. Notificaciones para las personas designadas.	04/02/2025	30/04/2025	Acta de Sesión. Documentación oficial que se que realicen. Banner de Integridad Pública donde se encuentra publicado el directorio de los Servidores públicos.	No aplica, debido a que se hace la revisión de los expedientes laborales de las personas propuestas para el desempeño de las funciones.
Aprobación de la actualización del Código de Conducta de la Secretaría de Finanzas.	Continuar fomentado que las personas servidoras públicas de la Secretaría, conozcan y apliquen los principios, valores y reglas de integridad que rigen el Servicio Público.	Legalidad	Sesión del Comité para su aprobación. Publicación a través de medio documental y a través del banner de Integridad Pública de la Secretaría.	04/02/2025	28/11/2025	Acta de Sesión. Circular para conocimiento de las personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas. Liga Electrónica del Banner Integridad Pública.	Que las personas no tengan el interés y compromiso para conocer el contenido del Código. Que se encuentren ausentes cuando se distribuya la circular.



<p>Aprobación de la actualización del Protocolo para la Atención de Denuncias por incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y al Código de Conducta, ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Mantener este instrumento actualizado para que las personas Servidoras Públicas conozcan y se apoyen en el procedimiento a seguir en caso de realizar una queja o denuncia, de hechos relativos a conductas contrarias a lo establecido en los códigos y protocolos vigentes en la materia.</p>	<p>Legalidad</p>	<p>Publicación a través de medios documental y electrónico a través del banner de Integridad Pública de la Secretaría</p>	<p>01/04/2025</p>	<p>28/11/2025</p>	<p>Acta de Sesión Circular para conocimiento de las personas Servidoras Públicas de la Secretaría de Finanzas. Liga Electrónica del Banner Integridad Pública.</p>	<p>Que las personas por desconocimiento no realicen correctamente el trámite correspondiente.</p>
<p>Prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Cumplir con las actividades que implementen la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en materia de Ética a través de su Órgano Administrativo correspondiente.</p>	<p>cooperación</p>	<p>Aprobación del Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas, para el ejercicio 2025. Publicación en el Banner de Integridad Pública de la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>31/03/2025</p>	<p>31/03/2025</p>	<p>Acta de Sesión. Liga Electrónica del Banner Integridad Pública. Sistema CEPCI.</p>	<p>Cambios generados en la Administración Pública.</p>
<p>Atender Oportunamente solicitudes de información pública</p>	<p>Cumplir con las acciones de atención a las solicitudes de acceso a la Información pública y protección de datos personales de los que tenga conocimiento.</p>	<p>Transparencia</p>	<p>Atención eficaz a las solicitudes de acceso de la información y protección de los datos personales en los hechos que tenga conocimiento o bien se encuentren bajo custodia.</p>	<p>02/01/2025</p>	<p>31/12/2025</p>	<p>Documentación oficial que se genere de las solicitudes y respuestas de acceso a la información pública.</p>	<p>Debido a las cargas laborales no se de atención en tiempo y forma.</p>
<p>Realizar en el año una encuesta de clima laboral, para la prevención de posibles hechos que puedan vulnerar los valores, principios y reglas de integridad.</p>	<p>Propiciar un ambiente de respeto entre las personas servidoras públicas que laboran en la Secretaría de Finanzas.</p>	<p>Respeto</p>	<p>Elaboración de reporte de los riesgos éticos identificados.</p>	<p>01/08/2025</p>	<p>28/11/2025</p>	<p>Documentación oficial que se genere derivado de la gestión realizada. Circular. Liga electrónica de la página oficial de la Secretaría.</p>	<p>Falta de interés de las personas de la Secretaría de Finanzas para participar en la actividad.</p>
<p>Colaborar con el OIC, así como con otras instancias.</p>	<p>Prevenir la comisión de Faltas Administrativas y hechos de corrupción.</p>	<p>Imparcialidad</p>	<p>Atender las solicitudes de información en relación a las determinaciones de los asuntos que el Comité de Ética turne al OI.</p>	<p>02/01/2025</p>	<p>31/12/2025</p>	<p>Documentación oficial que se genere derivado de la gestión realizada.</p>	<p>La negativa de las personas que resulten presuntamente responsables de los hechos denunciados.</p>



4. Atención de Quejas y Denuncias

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
Atender de manera eficaz y oportuna las quejas, denuncias y/o requerimientos presentados ante el Comité de Ética o sea canalizada a través de la DEPCyE y el OIC o cualquier otra vía.	Mantener Actualizado el Sistema SIRDYQ de la SAyBG.	Eficacia	Llevar a cabo el registro de la Queja o Denuncia en el SIRDYQ. Dar la atención correspondiente en los plazos señalados en los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética de la Administración Pública Estatal y el Protocolo de Atención de Denuncias por Incumplimiento al Código de Honestidad y Ética y Código de Conducta ante el Comité de Ética de la Secretaría de Finanzas. Reporte estadístico de las Denuncias. Dar vista al OIC , cuando se trate de la presunta comisión de alguna falta administrativa	02/01/2025	31/12/2025	La documentación oficial que se genere derivado de la atención de las quejas y denuncias ante el CEPCI.	Que la persona que presente la denuncia no requiriese debidamente su denuncia. Que la plataforma del SIRDYQ no permita el registro de la queja o denuncia.
Mantener Publicado y actualizado el Buzón de Denuncias.	Propiciar una cultura de denuncia ante conductas que son contrarias a los valores, principios y reglas de integridad que rigen el servicio público.	Integridad	Elaboración de documento donde se hace de conocimiento el correo del buzón de denuncias. Banner de Integridad Pública de la Secretaría de Finanzas, donde se encuentra publicado.	02/01/2025	31/12/2025	Circular de conocimiento para el personal de la secretaría de finanzas. Banner de Integridad Pública que se encuentra en la página oficial de la Secretaría de Finanzas.	Que las personas no tengan conocimiento de esta herramienta digital.

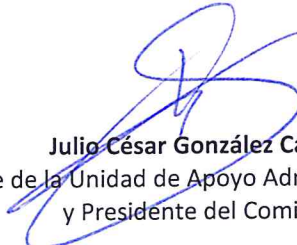
"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

5. Gestión y Colaboración con DEPClyE

Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha de inicio	Fecha de Conclusión	Mecanismo de Verificación	Riesgo
Cumplir con los requerimientos que establezca la DEPCyE; así como realizar las gestiones pertinentes ante la misma en caso de ser necesario.	Ejecutar y cumplir en los plazos establecidos con el 100% de las actividades que determine y publique la Secretaría en el Tablero de Control o a través de medios electrónicos	Indicador de cumplimiento general del Comité	Elaboración de Informe Anual de Actividades. Elaboración de Directorio de los integrantes del Comité. Programa Anual de Trabajo. Reporte Estadístico de los mecanismos de verificación.	01/02/2025	31/12/2025	Acta de Sesiones realizadas. Documentación oficial realizada para las gestiones correspondientes. Banner de Integridad Pública de la Secretaría de Finanzas. Sistema CEPCI de la Secretaría de SAyBG	Fallas en el Sistema al momento de cargar la información al Sistema CEPCI.
	Celebrar al menos 4 sesiones ordinarias en el año y aquellas extraordinarias que resulten derivado de la atención de quejas o denuncias.		Celebrar las sesiones ordinarias en las siguientes fecha: • 15 de febrero • 18 de marzo • 30 de junio • 28 de noviembre Celebrar las sesiones extraordinarias que sean necesarias. Dar el seguimiento oportuno a los acuerdos tomados en las sesiones celebradas en el 2025.	04/02/2025	31/12/2025	Actas de sesión. Documentación oficial de las gestiones realizadas para cumplimiento de los acuerdos tomados por el comité. Sistema CEPCI.	Que por cuestiones ajenas a la Dependencia se encuentren bloqueadas las instalaciones al edificio Torre Chiapas.
	Actualización del Directorio del CEPCI.		Actualización periódica en el sistema CEPCI. Publicación permanente y actualizada en el Banner de Integridad Pública que se encuentra en la página oficial de la Secretaría. Circular para conocimiento.	04/02/2025	31/12/2025	Información cargada al sistema CEPCI. Documento oficial para hacer de conocimiento a las personas que laboran en la Secretaría. Liga electrónica donde se encuentra publicado.	Fallas en el Sistema al momento de cargar la información al Sistema CEPCI.




Integrantes Titulares permanentes



Julio César González Caba
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo
y Presidente del Comité

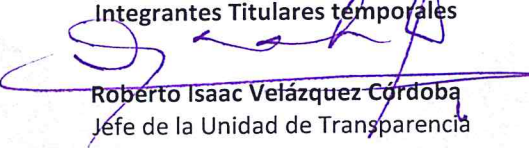


Juan Pablo Cal y Mayor Franco
Jefe del Área de Recursos Humanos y
Secretaría Ejecutiva



Graciela Meléndez Tondopó
Jefa de la Sección de Capacitación
Secretaría Técnica


Integrantes Titulares temporales




Roberto Isaac Velázquez Córdoba
Jefe de la Unidad de Transparencia



Ivonne Edith Gil Escobar
Jefa del Área de Coordinación Hacendaria



Graciela Pola Perucini
Enlace D
Área de Recursos Humanos



Claudia Guzmán Patricio
Suplente de la Representante del Órgano Interno de Control
en la Secretaría de Finanzas

Las presentes firmas, corresponden al Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Finanzas, aprobado en la Segunda Sesión del Comité de Ética, celebrada el 18 de marzo de 2025. -----